

PROTOCOLO PISCINA CLIMATIZADA

COMPLEJO DEPORTIVO DE JÉRICA



Introducción:

La aparición en diciembre de 2019 del nuevo coronavirus COVID-19 nos ha cambiado la vida y ha alterado nuestros hábitos en muy poco tiempo. En vista de la próxima apertura de la piscina climatizada, desde el Excmo. Ayuntamiento de Jérica, hemos querido elaborar el protocolo de utilización de la instalación, que resulta pertinente definir como un conjunto de normas de seguridad sanitaria e higiene de los espacios acuáticos, para que de forma gradual y al ritmo que las entidades titulares y/o gestoras de las instalaciones consideren adecuado, se reanude la actividad.

El presente protocolo, que contiene medidas de prevención y seguridad sanitaria con motivo de la pandemia de la Covid-19, será de aplicación durante la temporada 2020/2021 por todos responsables, usuarios y alumnos de cursos, mientras las autoridades sanitarias lo estimen oportuno.

Uso de la Instalación Deportiva en la etapa de nueva normalidad:

Importante recordar:

- ✓ Mantener siempre protección individual.
- ✓ Uso obligatorio de mascarilla hasta el acceso a la playa de piscina.
- ✓ Higienización obligatoria de manos en los puntos establecidos.
- ✓ Mantener distancia de seguridad en toda la instalación.
- ✓ Utilización del material de forma individual, No compartirlo.
- ✓ Se desinfectará el material una vez finalizada cada sesión.

Medidas higiénicas de acceso a la Instalación y sus dependencias:

- El acceso y dirección de desplazamientos dentro de la instalación estarán señalizado con flechas de colores.
- Para mantener las distancias mínimas de seguridad en las zonas de entrada, hall... respetar las marcas visibles en el suelo.
- Es obligatorio utilizar gel hidroalcohólico en las manos al entrar a la instalación, así como utilizar las alfombras de desinfección de pies.
- La entrada y salida se harán de manera ordenada y manteniendo siempre la distancia de seguridad de 1,5 – 2 mts.
- No se pueden utilizar las duchas hasta nuevo aviso.

- Se debe respetar al aforo indicado para los vestuarios, así como mantener la distancia de 1,5 – 2 mts. entre usuarios.
- Respetar en todo momento las indicaciones y carteles colocados en las diferentes dependencias de la instalación.
- Las taquillas no se podrán utilizar hasta nuevo aviso.
- Las pertenencias deberán guardarse en una bolsa de mano o mochila y colocar en los bancos habilitados para ello dentro de la piscina.
- Antes de entrar a la zona de baño, se le deberá tomar la temperatura. En caso de tener baño libre deberá apuntar sus datos en la hoja de Registro de Entrada.

Medidas sanitarias e higiénicas relacionadas con la práctica de Natación:

- Todo bañista debe tomarse la temperatura mediante termómetro digital a distancia. Cualquier alteración de la temperatura por encima de 37,0 desaconseja la actividad deportiva y se pondrá en conocimiento del servicio médico.
- Los síntomas a tener en cuenta además de la fiebre, son: escalofríos, tos, fatiga, cansancio, molestias digestivas, diarrea, sensación de falta de aire, alteraciones del gusto o del olfato, erupciones y exantemas en la piel. Ante estos síntomas es recomendable no acudir a la piscina.
- Los desplazamientos por la playa de la piscina se harán manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 mts. evitando contacto con otros usuarios.
- Cada usuario usará su propio material (tabla, gorro, aletas, pull-buoy, manoplas, etc.) está prohibido compartirlo con otros usuarios.
- Las escaleras de acceso a la lámina de agua de la piscina se desinfectará regularmente. Se recomienda acceder a la lámina de agua de la piscina sin utilizar las escaleras de acceso al vaso
- Se abrirán puertas de la piscina regularmente para la adecuada circulación del aire, como importante medida sanitaria.

Nota: Es preciso aclarar que, tal y como se indica en el Informe del CSIC del 5/5/20, sobre Transmisión del SARS-CoV-2 en piscinas, el funcionamiento y mantenimiento adecuados (que incluye la desinfección con cloro y la temperatura del agua por encima de los 26º de temperatura) de estas instalaciones inactivan el virus en el agua, evitando el contagio tanto en el agua como en el aire que está por encima de la lámina de agua debido al cloro libre concentrado en el ambiente.

Medidas sanitarias para el desarrollo de Cursos de Natación:

Además de las medidas ya comentadas, se tendrá en cuenta para los Cursos:

- Los usuarios que viven juntos podrán compartir calle para nadar.
- Los usuarios que comparten calle deben mantener 2 mts de separación durante el desarrollo de la sesión.
- Cuando fuese posible, se realizará el entrenamiento en círculo, entre dos calles o carriles, dejando 2 mts. entre nadadores.
- El material de uso de cursos será desinfectado antes y después de cada clase (mediante inmersión en solución desinfectante), el material será de uso individual.
- El monitor debe impartir las clases desde el borde de la piscina evitando el contacto directo con los alumnos.
- Cualquier persona con problemas de salud, no deberá asistir a las clases.
- Toda persona que muestre signos o síntomas relacionados con el COVID-19 deben abstenerse de asistir a la piscina.
- Los cursos se han distanciado en horario para que coincidan la menor cantidad de gente en la instalación y vestuarios.

Medidas sanitarias relacionadas con el uso de Vestuarios:

- Se debe respetar el aforo determinado para cada vestuario así como la separación mínima de distancia entre usuarios.
- La permanencia en el vestuario debe ser la mínima necesaria para cambiarse, evitando entrar en grupos.
- No se pueden utilizar las duchas del vestuario hasta nuevo aviso. Únicamente se podrán utilizar para cambiarse.
- Las taquillas no se pueden utilizar hasta nuevo aviso, las pertenencias se deben entrar a la piscina en una bolsa de mano o mochila y depositar en las sillas colocadas para tal fin.
- Es importante ducharse antes y después de nadar, utilizando las duchas que se encuentran dentro de la piscina.
- No se puede consumir alimentos dentro del vestuario ni en el hall de entrada.
- Se dejará una ventana abierta en cada vestuario para la adecuada circulación del aire.
- Los vestuarios se desinfectarán periódicamente, como el resto de dependencias de la piscina, según recomendaciones sanitarias.

Medidas sanitarias para el Entrenamiento en Gimnasio:

Cuando el gimnasio se pueda utilizar, se deberán respetar las siguientes normas de seguridad:

- El aforo de la sala para las clases dirigidas será de 6 personas más el monitor.
- Los materiales y equipamientos se desinfectarán antes de abrir y después de cada clase.
- Antes de entrar a la sala se debe desinfectar las manos con gel así como la suela del calzado.
- Las clases se organizarán para poder mantener los 2 mts. de distancia entre los usuarios.

Parámetros de control de agua:

Parece ser que el agua de la piscina no actúa como vector de transmisión del virus COVID-19, aunque durante el entrenamiento esté en contacto con fluidos corporales (saliva) o en contacto directo de ojos, nariz y boca. Parece ser que la cloración del agua de la piscina con hipoclorito sódico o cloro gas, como se realiza de forma habitual con un contenido de cloro total aproximado de 0,5-0,8 ppm (mg/dl), con un pH <8 y con un tiempo de exposición en el agua de al menos 30 minutos garantiza un medio seguro. No obstante se recomienda como medida preventiva ducharse antes del ingreso en el agua, en las duchas habilitadas en la playa de la piscina.

La **Organización Mundial de la Salud (OMS)** afirma que los métodos convencionales de filtrado y desinfección del agua deberían ser suficientes para inactivar el virus COVID-19.

Asimismo, "No hay evidencia de que COVID-19 pueda propagarse a los humanos a través del uso de piscinas, jacuzzis o balnearios, o áreas de juego acuáticas. El funcionamiento, mantenimiento y desinfección adecuados (por ejemplo con cloro y bromo) de piscinas, jacuzzis o balnearios, y áreas de juego acuáticas deberían inactivar el virus que causa COVID-19." Centros de Control y Prevención de Enfermedades, Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU., 3 de abril de 2020."